

Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2017

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estimaciones relativas a la valoración del deterioro de inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2017, el inmovilizado material por importe de 38.971 miles de euros representa el 72,10% del balance de situación. La evaluación por parte de la dirección de la Sociedad de la existencia de indicios de deterioro del inmovilizado material fue significativa para nuestra auditoría debido a la relevancia del epígrafe del inmovilizado material en el balance y del hecho de que en el ejercicio anterior llevásemos a cabo el análisis de la valoración realizada por la Sociedad del valor en uso, en el momento de la cesión, de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, por importe de 40.177 miles de euros. Dicha valoración se basó en el valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad, lo que supuso la consideración de estimaciones y variables con cierto nivel de incertidumbre, dado el elevado grado de juicio que deben aplicar los administradores de la Sociedad en dicha valoración.

Dentro de nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, hemos mantenido reuniones con la dirección financiera acerca de la evaluación por parte de ésta de la existencia de indicios de deterioro sobre el inmovilizado material. Hemos revisado las hipótesis más significativas utilizadas por la Sociedad para la determinación del importe recuperable de los activos, basado en la metodología de cálculo del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad y considerando la totalidad de los activos como una unidad íntegra generadora de los flujos de efectivo. Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información presentada por la Sociedad respecto a la determinación del valor recuperable de los activos que se incluye en la nota 6.2 de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



María José Lázaro Serrano

ROAC nº 17732

27 de abril de 2018



GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2018 Nº 01/18/01893
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



MADRID

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**



CUENTAS ANUALES 2017





CERTIFICADO

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

CERTIFICA:

Que el presente documento, visado en todas sus hojas por el que suscribe y autorizado por el sello de la Sociedad, contiene las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), y el Informe de Gestión de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.", correspondientes al ejercicio 2017, cuyos documentos han sido formulados a tenor de lo dispuesto en el artículo 253 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad adoptado en reunión celebrada en Madrid, el 23 de marzo de 2018 con asistencia, presentes o representados, de la mayoría absoluta de sus miembros.

Que, de conformidad con el artículo 253.2 del texto refundido citado, en concordancia con el artículo 37.1.3ª del Código de Comercio, los Administradores que integran el Consejo de Administración de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.", firman a continuación el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2018



POR LOS CONSEJEROS

D. José Javier Barbero Gutiérrez

D^a. Rommy Arce Legua

D. Carlos Sánchez Mato

D. Francisco Pérez Ramos

D. Bernardino Sanz Bernal

D^a Silvia Saavedra Ibarro

D. Antonio Abad Prieto Fernández

D. Ramón Silva Buenadicha

D. Antonio Javier Fernández Cuba

D^a Yolanda Rodríguez Martínez

D. Daniel Vázquez Llorens

POR EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Carlos Sanza de la Rica



MADRID

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS
FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

BALANCE DE SITUACIÓN



MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2017	2016
A)- ACTIVO NO CORRIENTE		39.002.767,86	39.651.318,80
I-Inmovilizado intangible	5	18.225,34	795,20
5-Aplicaciones informáticas		18.225,34	795,20
II-Inmovilizado material	6	38.970.863,36	39.650.523,60
1-Terrenos y construcciones		37.801.804,73	38.429.835,26
2-Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		872.088,09	404.278,73
3-Inmovilizado en curso y anticipos		296.970,54	816.409,61
V-Inversiones financieras a largo plazo	8.2	13.679,16	0,00
5-Otros activos financieros		13.679,16	0,00
B)- ACTIVO CORRIENTE		16.050.538,43	12.267.144,35
II-Existencias	10	442.339,08	582.747,58
1-Comerciales		383.746,95	522.044,02
2-Materias primas y otros aprovisionamientos		58.592,13	60.703,56
III-Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	3.908.906,18	3.350.866,64
1-Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.790.556,00	2.824.369,13
2-Clientes, empresas de grupo y asociadas	16	10.936,65	38.822,64
3-Deudores varios		949.515,84	387.891,38
4-Personal		-16,00	0,00
5-Activos por impuesto corriente	14.1	66.586,92	14.390,07
6-Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.1	91.326,77	85.393,42
V-Inversiones financieras a corto plazo	8.3	66.502,55	43.547,65
5-Otros activos financieros		66.502,55	43.547,65
VI-Periodificaciones a corto plazo		97.316,94	103.929,65
VII-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	10.535.473,68	8.186.052,83
1-Tesorería		10.535.473,68	8.186.052,83
TOTAL ACTIVO (A + B)		54.053.306,29	51.918.463,15
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas de la memoria	2017	2016
A) - PATRIMONIO NETO		45.616.628,56	44.028.530,87
A.1) - Fondos propios		8.723.258,04	4.664.051,70
I-Capital		3.000.000,00	3.000.000,00
1-Capital escriturado	11.1	3.000.000,00	3.000.000,00
III-Reservas	11.2	1.564.051,70	0,00
1-Legal y estatutarias		156.405,17	0,00
2-Otras reservas		1.407.646,53	0,00
VII-Resultado del ejercicio	3	4.159.206,34	1.564.051,70
A 3 -Subvenciones,donaciones y legados recibidos	11.3	36.892.370,52	39.464.479,17
B) - PASIVO NO CORRIENTE		186.373,00	201.160,98
I-Provisiones a largo plazo	12.1	186.373,00	201.029,00
1-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		186.373,00	201.029,00
IV-Pasivos por impuesto diferido		0,00	131,98
C) - PASIVO CORRIENTE		8.261.304,73	7.688.771,30
II-Provisiones a corto plazo	12.2	60.421,00	152.600,00
III-Deudas a corto plazo		578.858,23	269.901,05
5-Otros pasivos financieros	13	578.858,23	269.901,05
V-Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.612.025,50	7.266.270,25
1-Proveedores		2.687.577,64	2.162.892,21
3-Acreedores varios		729.630,71	702.765,88
4-Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.828.556,70	632.006,78
6-Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	2.365.308,97	3.768.605,38
7-Anticipos de clientes		951,48	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		54.053.306,29	51.918.463,15



Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2017.



MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016
(Euros)

	Nota	2017	2016 (*)
A) - OPERACIONES CONTINUADAS			
1-Importe neto de la cifra de negocios	15.1	46.432.606,20	13.210.419,63
b-Prestaciones de servicios		46.432.606,20	13.210.419,63
4-Aprovisionamientos		-5.302.685,53	-1.404.636,78
a-Consumo de mercaderías	15.2	-2.188.081,63	-583.022,63
b-Consumo de materias primas y otras materias consumibles	15.2	-511.531,10	-133.863,48
c-Trabajos realizados por otras empresas	15.2	-2.603.072,80	-687.750,67
5-Otros ingresos de explotación		488.275,74	160.506,85
a-Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		488.275,74	160.506,85
6-Gastos de personal		-30.105.960,30	-8.923.744,88
a-Sueños, salarios y asimilados		-22.673.524,44	-6.596.726,37
b-Cargas sociales	15.3	-7.407.885,96	-2.259.808,51
c-Provisiones		-24.549,90	-67.210,00
7-Otros gastos de explotación		-7.265.385,11	-1.939.522,66
a-Servicios exteriores	15.5	-7.082.061,79	-1.938.271,29
b-Tributos		-86.689,37	-917,70
c-Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-74.282,10	0,00
d-Otros gastos de gestión corriente		-22.351,85	-333,67
8-Amortización del inmovilizado	5 - 6	-2.832.873,70	-882.403,18
9-Imputación de subvenciones e inmovilizado no financiero y otras	11.3	2.756.068,65	1.347.352,65
12-Otros resultados		-415,53	0,00
a-Ingresos excepcionales		289,26	0,00
b-Gastos excepcionales		-704,79	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10+11+12)		4.169.630,42	1.567.971,63
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14)		0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		4.169.630,42	1.567.971,63
18-Impuesto sobre beneficios	14.3 - 14.4	-10.424,08	-3.919,93
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		4.159.206,34	1.564.051,70

(*) Las cifras del ejercicio 2016 corresponden a las operaciones realizadas desde el 16 de septiembre, fecha de inicio de actividades, hasta el 31 de diciembre.

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2017.



MADRID

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.159.206,34	1.584.051,70
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	183.960,00	40.811.831,82
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	183.960,00	40.811.831,82
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-2.756.068,65	-1.347.352,65
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-2.756.068,65	-1.347.352,65
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	1.587.097,69	41.028.530,87

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2017.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016 (Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital Escriturado	Reservas	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
B. SALDO, INICIO DEL AÑO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
i. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	39.464.479,17	1.564.051,70	41.028.530,87
ii. Operaciones con socios o propietarios.	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1. Aumento de capital.	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
iii. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	3.000.000,00	0,00	39.464.479,17	1.564.051,70	44.028.530,87
D. SALDO, INICIO DEL AÑO 2017	3.000.000,00	0,00	39.464.479,17	1.564.051,70	44.028.530,87
i. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	-2.572.108,65	4.159.206,34	1.587.097,69
iii. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	1.564.051,70	0,00	-1.564.051,70	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	3.000.000,00	1.564.051,70	36.892.370,52	4.159.206,34	45.615.628,56

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017.



MADRID

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016 (Euros)

CONCEPTO	Notas	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.169.630,42	1.567.971,63
2. Ajustes del resultado		291.250,12	-397.739,47
a) Amortización del inmovilizado	5 - 6	2.832.873,70	882.403,18
b) Correcciones valorativas por deterioro		74.282,10	0,00
c) Variación de provisiones		24.549,90	67.210,00
d) Imputación de subvenciones	11.3	-2.756.068,65	-1.347.352,65
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		415,53	0,00
k) Otros ingresos y gastos	10	115.197,54	0,00
3. Cambios en el capital corriente		-189.412,99	4.107.146,67
a) Existencias		140.408,50	51.870,10
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		-659.234,55	-3.336.476,57
c) Otros activos corrientes		-16.342,19	-147.477,30
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		345.755,25	7.539.230,44
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.271.467,55	5.277.378,83
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		-2.106.356,70	-91.326,00
b) Inmovilizado intangible		-22.672,58	0,00
c) Inmovilizado material		-2.083.684,12	-91.326,00
7. Cobros por desinversiones		350,00	0,00
c) Inmovilizado material		350,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-2.106.006,70	-91.326,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		183.960,00	3.000.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		0,00	3.000.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		183.960,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	11.3	183.960,00	3.000.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.349.420,85	8.186.052,83
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.186.052,83	0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.535.473,68	8.186.052,83

(*) Las cifras del ejercicio 2016 corresponden a las operaciones realizadas desde el 16 de septiembre, fecha de inicio de actividades, hasta el 31 de diciembre.

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2017.



MADRID

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**



M E M O R I A



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Información general

1.1. Constitución y domicilio social.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del 25 de mayo de 2016, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa.

La Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (en adelante "la Sociedad"), es una sociedad mercantil constituida en España el 7 de julio de 2016 por tiempo indefinido. La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34.805, folio 194, hoja M-626.087, inscripción 1ª, con C.I.F. A-87607917. Su domicilio social actual se encuentra en la calle Salvador de Madariaga, 11 de Madrid.

En aplicación del artículo 85 ter de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Sociedad se acomodará íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación; como empresa integrada en el sector público del Ayuntamiento de Madrid, y a lo establecido en sus Estatutos.

Asimismo, el Pleno del 25 de mayo de 2016 acordó:

- La aprobación de los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y de Cementerios.
- La puesta a disposición a partir del 16 de septiembre de 2016, en la nueva Empresa Municipal del conjunto de bienes muebles e inmuebles revertidos por la "Empresa Mixta de Servicios Funerarios, S. A. en Liquidación" (anterior prestataria de los servicios), a fin de



disponer de los medios materiales necesarios para la prestación de los servicios.

- La subrogación de todos los empleados de la Empresa Mixta, para asegurar la continuidad de los puestos de trabajo y que permite retener el capital humano que supone los conocimientos y experiencia de la plantilla.
- La subrogación de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., en las obligaciones y derechos derivados de los contratos en vigor a 15 de septiembre de 2016.
- Aprobar el presupuesto para 2016.
- Clasificar la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. en el grupo 1, de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2. Actividad.

Su objeto social y actividades principales son la prestación de servicios funerarios, servicios de cementerios municipales de Madrid y cualquier otra actividad que directa o indirectamente esté relacionada, sea complementaria, o vaya dirigida hacia una mayor y más perfecta atención a los usuarios de dichos servicios.

La nueva Sociedad sustituyó en la prestación de los servicios mencionados a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S. A., en Liquidación, que conforme a sus Estatutos finalizó sus actividades el 15 de septiembre de 2016 y se inició su proceso de liquidación y extinción. Por lo tanto, la Sociedad inició sus actividades, el 16 de septiembre de 2016 del mismo año, enmarcadas en los siguientes ámbitos regulatorios:

- Servicios de cementerios de prestación obligatoria por los Ayuntamientos, cuyo uso se puede ceder, y que en este caso han sido cedidos a la nueva Empresa por el Ayuntamiento de Madrid.
- Servicios funerarios en régimen de libre concurrencia, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Protección de la Salubridad en la Ciudad de Madrid y demás normativa aplicable.



1.3. Moneda.

La moneda funcional en la que se presenta la información de esta memoria es el euro salvo que se haga mención expresa en contrario.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1189/2010 y Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017, expresadas en euros, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General



Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Principios contables.

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La determinación al 31 de diciembre de 2017 del valor en uso de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid para la prestación de los servicios funerarios y de cementerios, tal y como se indica en las Notas 4.2 y 6.2.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro, al final de 2017 de determinados activos, al final del ejercicio.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos de compromisos con el personal. (Nota 4.11.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles. (Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes. (Nota 4.8)

Las estimaciones utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de



estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y, en su caso, en los sucesivos.

2.5. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos del efectivo. No obstante, debido a que la Sociedad inició sus actividades el 16 de septiembre de 2016, las cifras de dicho ejercicio corresponden a las actividades de tres meses y medio.

2.6. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

2.8. Corrección de errores en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Se han reclasificado las cifras de movimientos del ejercicio 2016, correspondientes a Otras Variaciones del Patrimonio Neto, para presentarlas correctamente en la línea de Ingresos y Gastos de este estado. Puesto que las cifras al cierre del ejercicio no se ven afectadas, no procede re expresar los estados financieros correspondientes a ese ejercicio.



3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	importe
Beneficio del ejercicio	4.159.206,34
<u>Aplicación</u>	
A Reserva legal	415.920,64
A Reservas voluntarias	3.743.285,70
TOTAL	4.159.206,34,

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, constituida en Junta General de Accionistas de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2017, acordó aprobar por unanimidad las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, correspondientes al ejercicio económico de 2016. Tal y como se indica en la nota 11.2, se procedió a distribuir 156.405,7 euros a reserva legal y el resto, 1.407.646,53 euros, a reservas voluntarias.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada si aplicara y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.





Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se calcula por el método lineal en función de su vida útil, estimada.

4.2. Inmovilizado material.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, el inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiese.

Los derechos de uso relativos a los activos cedidos en 2016 para uso indefinido y gratuito, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, se contabilizan al valor razonable determinado por su valor en uso, en el momento de la cesión, en función del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad. Dichos activos se presentan en el Inmovilizado Material del balance clasificados por su naturaleza y se amortizan linealmente en función del periodo estimado de vida útil del bien. (Ver Notas 1 y 6)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A partir del ejercicio 2017, la Sociedad, con base a un estudio de vidas útiles estimadas realizado por una empresa independiente especializada, decidió adoptar distintos porcentajes de amortización, de algunos de los activos incorporados a partir del 1 de enero de 2017, distintos a los aplicados a los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid y que



provenían de la anterior Empresa Mixta, según se indica en el siguiente detalle:

CONCEPTO	Porcentajes de amortización	
	Aplicables a Activos provenientes de la Empresa Mixta	Aplicables a Activos incorporados a la Sociedad
Construcciones	2,00	2,00
Infraestructuras	2,88	2,86
Instalaciones técnicas y maquinaria	24,90	10
Útiles y herramientas	24,90	12,50
Mobiliario	20,00-30,72	20,00
Elementos de transporte	33,72	25,00
Equipos para procesos de información	50,00	25,00
Unidades de enterramiento:		
= Cedidas a más de 10 años	100,00	100,00
= Cedidas a 10 años	20,00	20,0

El valor neto contable a 31 de diciembre de 2017, de los bienes cedidos por el ayuntamiento de Madrid provenientes de la empresa Mixta, cuyo porcentaje de amortización no se ha modificado, no es significativo.

Las unidades de enterramiento cedidas a diez años tienen una vida útil estimada en 50 años. Cada diez años se ceden registrándose en ese momento el ingreso por la cesión e imputándose como coste la amortización que le correspondería a ese periodo, esto es el 20%. De esta manera se establece una adecuada correlación entre ingresos y gastos.

4.3. Pérdida de valor de activos materiales e intangibles.

La Sociedad evalúa, al menos al cierre del ejercicio, la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes registrados en



libros de sus activos materiales e intangibles en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida " *Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*".

La citada evaluación se realiza mediante los denominados " *tests de deterioro*", suponiendo, dadas las especiales características bajo las que se realiza la actividad y la propia naturaleza de la Sociedad, que todos los activos y pasivos se asignan a una única unidad generadora de efectivo y que la explotación de los activos es necesariamente conjunta.

4.4. Arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento celebrados por la Sociedad, ya sea en aquellos en los que actúa como arrendadora, principalmente de cafeterías, como en aquellos en los que es arrendataria, se califican como arrendamientos operativos ya que ni en los primeros transmite, ni en los segundos adquiere, atendiendo a la sustancia de los contratos correspondientes, la propiedad de los activos objeto de los mismos, ni por consiguiente todos los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los ingresos, cuando la Sociedad actúa como arrendadora, y los gastos, cuando actúa como arrendatario, por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están previstos en los contratos correspondientes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo del período de duración de estas operaciones.

4.5. Instrumentos financieros.

4.5.1. Activos financieros.

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a efectivo y otros activos líquidos equivalentes, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o que supongan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.



Clasificación:

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar y fianzas.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, originados por la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro. Las fianzas se valoran por el importe desembolsado que no difiere sustancialmente del valor razonable.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio seguido por la Sociedad es provisionar las partidas de antigüedad superior a seis meses o en las que existe evidencia de impago.

b) Efectivo y otros activos equivalente: este epígrafe del balance incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo de forma inmediata.



- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Bajas de activos financieros:

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren.

4.5.2. Pasivos financieros.

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Baja de pasivos financieros:

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

4.6. Existencias.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de adquisición se determina utilizando el método del coste medio ponderado.

El valor neto de realización se calcula por diferencia entre el precio de venta y los costes estimados de comercialización, venta y distribución.



La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que estarían sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas es considerada suficiente por los Administradores.

4.7. Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber sido comunicado.

4.8. Provisiones y contingencias.

Los provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita; es posible que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones para las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran, sino que, en su caso, se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable la existencia de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargo o abono directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99 % de la cuota para los ingresos derivados de sus actividades integras.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas y servicios se produce en el momento en que se presta el servicio o se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

Los ingresos derivados de la cesión de los derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato de cesión, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

4.11. Gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados.



De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

4.11.1. Viaje 25 años.

El convenio colectivo vigente prevé un pago en especie a aquellos trabajadores que cumplan determinadas condiciones y alcancen 25 años de servicio en la Sociedad. Dicha obligación se reconoce, cuando procede, en función de su devengo a lo largo de la vida laboral del trabajador, considerando el valor actual, calculado al 2,5% de los importes a pagar estimados.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar los daños que sus actividades pudieran producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como tales en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso, se presentan como otros gastos de gestión corriente.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

4.15. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- **Actividades de explotación:** actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.



- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Concepto	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste		
Saldo inicial	795,20	795,20
Adiciones	18.737,67	18.737,67
Aumento por traspaso de otras cuentas	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	0,00
Saldo final	19.532,87	19.532,87
Amortización		
Saldo inicial	0,00	0,00
Dotaciones	1.307,53	1.307,53
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	1.307,53	1.307,53
Total neto	18.225,34	18.225,34

Asimismo, dentro del inmovilizado intangible se incluyen elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2017, por importe de 314.646,85 euros que corresponden a las aplicaciones informáticas



incluidas en la cesión inicial de activos por parte del Ayuntamiento de Madrid, como se indica en las notas 1 y 6.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2016 fue el siguiente:

Concepto	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste		
Saldo inicial	314.646,85	314.646,85
Adiciones	795,20	795,20
Aumento por traspaso de otras cuentas	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	0,00
Saldo final	315.442,05	315.442,05
Amortización		
Saldo inicial	314.646,85	314.646,85
Dotaciones	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	314.646,85	314.646,85
Total neto	795,20	795,20

6. Inmovilizado material

6.1. Saldos y movimientos.

El saldo de este epígrafe del balance incluye, como saldo de apertura de 2016 los activos cedidos en uso por el Ayuntamiento de Madrid.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:



Concepto	Terrenos y construcciones	Instals. técnicas y maquinaria	Otras Instal. utilaje y mobiliario	Anticipos e Inmov. en curso	Otro inmovilizado	Total
Coste						
Saldo Inicial	126.310.034,52	8.867.560,19	2.073.901,26	816.409,61	3.453.091,83	141.520.997,41
Adiciones	0,00	245.120,00	15.146,49	1.883.784,00	8.560,23	2.152.610,72
Aumento por traspaso de otras cuentas	1.985.166,78	248.256,29	0,00	0,00	169.800,00	2.403.223,07
Bajas	0,00	-1.559,45	-15.667,08	0,00	-76.203,18	-93.429,71
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	0,00	0,00	-2.403.223,07	0,00	-2.403.223,07
Saldo final	128.295.201,30	9.359.377,03	2.073.380,67	296.970,54	3.555.248,88	143.580.178,42
Amortización acumulada						
Saldo Inicial	87.880.199,26	8.666.255,52	2.007.857,51	0,00	3.316.161,52	101.870.473,81
Dotaciones	2.613.197,31	118.235,32	25.350,83	0,00	74.782,71	2.831.566,17
Bajas	0,00	-881,28	-15.640,46	0,00	-76.203,18	-92.724,92
Saldo final	90.493.396,57	8.783.609,56	2.017.567,88	0,00	3.314.741,05	104.609.315,06
Total neto	37.801.804,73	575.767,47	55.812,79	296.970,54	240.507,83	38.970.863,36

- El epígrafe de Terrenos y construcciones incluye el valor de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid cuyo valor desglosado entre construcciones y terrenos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Terrenos	2.298.901,12	2.298.901,12
Construcciones	35.502.903,61	36.130.934,14
Total	37.801.804,73	38.429.835,26

Dentro de "Terrenos" se incluyen los solares correspondientes a los tanatorios de la M-30 y del Sur. Bajo el epígrafe de "Construcciones" se incluyen edificaciones de los tanatorios de la M-30 y Sur, así como del Crematorio Sur, la obra de remodelación del Pórtico de Nuestra Señora de la Almudena y la construcción de unidades de enterramiento.



- En el epígrafe de Instalaciones Técnicas se incluye un importe de 183.960 euros que corresponde a "Inversiones Financieramente Sostenibles", que son aquellas inversiones, realizadas en el ejercicio 2017 en los cementerios que gestiona la Sociedad, totalmente subvencionadas por el Ayuntamiento de Madrid, conforme a la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (Ver información adicional en nota 6.3)

El movimiento de Inmovilizado Material durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instal. técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mobiliario	Anticipos e Inmov. Mat. en curso	Otro Inmovilizado	Total
Coste						
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta por cesión de uso (Nota 1)	39.206.856,65	270.214,61	73.396,95	462.326,97	164.418,96	40.177.214,14
Adiciones	0,00	0,00	0,00	354.082,64	1.630,00	355.712,64
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	39.206.856,65	270.214,61	73.396,95	816.409,61	166.048,96	40.532.926,78
Amortización acumulada						
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotaciones	777.021,39	68.909,94	7.353,20	0,00	29.118,65	882.403,18
Saldo final	777.021,39	68.909,94	7.353,20	0,00	29.118,65	882.403,18
Total neto	38.429.835,26	201.304,67	66.043,75	816.409,61	136.930,31	39.650.523,60

Como se indica en la Nota 1 de esta Memoria, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 25 de mayo de 2016 acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa. Asimismo, el Pleno del 25 de mayo de 2016, acordó la puesta a disposición de la Empresa Municipal, a partir del 16 de septiembre de 2016, del conjunto de activos, bienes muebles e inmuebles revertidos al



Ayuntamiento de Madrid por la anterior empresa responsable de la prestación de servicios hasta el 15 de septiembre de 2016, a fin de disponer de los medios materiales necesarios para la prestación de los servicios.

De acuerdo con el Acta de Puesta a Disposición de bienes inmuebles del Ayuntamiento a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. de 16 de septiembre de 2016, se acordó que la posesión transmitida lleva inherente las facultades de uso y administración de los mismos, pero no su titularidad, y siempre referidas a la prestación del servicio público.

El Ayuntamiento se reservó la posibilidad de recuperar la posesión de todos, algunos o alguno de los bienes inmuebles objeto de la entrega, revocando total o parcialmente el acuerdo adoptado, cuando no sean necesarios para la prestación del servicio público a que están destinados y sin derecho por la empresa a solicitar indemnización alguna por esta circunstancia.

6.2. Registro y valoración.

De acuerdo con PGC NRV número 18 y la Consulta 6 BOICAC 77/2009, los activos cedidos en uso cuya vida útil es inferior al periodo de concesión se contabilizan en el Inmovilizado Material del balance, clasificados por su naturaleza y se amortizan linealmente en función del periodo estimado de vida útil del bien.

El valor de los solares de los 13 cementerios que gestiona la Sociedad, bajo cesión de uso para la prestación de los servicios de cementerios (cremaciones, inhumaciones, exhumaciones y concesiones de unidades de enterramiento), cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Madrid, no se han incorporado en el inmovilizado de la Sociedad, excepto por el valor de las unidades de enterramiento incluidas en la cesión inicial de bienes aportada por el Ayuntamiento de Madrid en el arranque de sus actividades y aquellas nuevas unidades construidas por la Sociedad para su posterior concesión a los usuarios que adquieren la titularidad temporal o a 75 años de acuerdo con la legislación existente.

A efectos de valoración, como se indica en la nota 4.2 de normas de registro y valoración del inmovilizado material, los derechos de uso relativos a los activos cedidos para uso indefinido y gratuito, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, se contabilizan al valor razonable, que ha



sido determinado por su valor en uso estimado mediante la metodología de cálculo del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad, considerando la totalidad de los activos como una unidad íntegra generadora de los flujos de efectivo.

La metodología y las principales hipótesis utilizadas en el ejercicio 2016 se incluyen a continuación:

- Se estimó el valor razonable de los activos mediante el criterio de valor en uso, calculado a partir de la generación de flujos de efectivo y su actualización financiera. Para ello, se estimaron los flujos de efectivo del período 2017-2021 y el valor residual calculado a partir de los valores del ejercicio 2021.
- Las principales hipótesis utilizadas en la proyección a 5 años de ingresos gastos e inversiones para la obtención flujos, corresponden a indicadores macroeconómicos, información pública de organismos oficiales y tendencias operativas relacionadas con la actividad de la Empresa, como sigue:
 - Incremento anual del 2% anual de IPC.
 - Incremento tasa mortalidad de 1,30% interanual de acuerdo con publicación del INE.
 - Crecimiento interanual de servicios por mayor cuota de mercado soportada, principalmente, por el Plan de Inversiones a tres años aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2016 (ver párrafo de Plan de Inversiones a continuación).
 - La tasa de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo se ha establecido con base en las proyecciones estimadas de fallecimientos hasta el año 2030 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística.
- Se proyectó una Cuenta de Resultados a nivel de EBITDA, partiendo de las cifras del presupuesto 2017 aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, según las hipótesis anteriormente descritas, y teniendo en cuenta el Plan de Inversiones 2017 - 2019 (ver párrafo de Plan de Inversiones nota 6.3).
- A 31 de diciembre de 2017 se han actualizado las proyecciones, partiendo de las cifras reales y teniendo en cuenta el presupuesto del año 2018 y la actualización del plan de inversiones.

El valor actual resultante de los flujos de efectivo proyectados, generados por las actividades de la Sociedad no difirió significativamente del detalle de los activos cedidos por el Ayuntamiento por importe de 40.177.214 euros (nota 11.3).

Test de deterioro a 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con las Normas de Registro y Valoración, incluidas en la nota 4, al cierre del ejercicio se ha realizado el denominado "test de deterioro" del inmovilizado, mediante la metodología de cálculo del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad, considerando la totalidad de los activos como una unidad íntegra generadora de los flujos de efectivo, a tal efecto se han actualizado algunas de las principales hipótesis utilizadas en la valoración del ejercicio anterior.

Con base en el resultado obtenido, superior al obtenido al cierre del ejercicio anterior, se ha constatado que no existe deterioro a 31 de diciembre de 2017.

Activos totalmente amortizados.

Los activos totalmente amortizados son los siguientes:

Concepto	2017	2016
Construcciones	45.013.941,75	43.830.907,34
Instalaciones técnicas	8.589.378,52	7.923.810,70
Mobiliario	1.944.006,46	1.953.265,57
Equipos Proceso Información	404.266,33	377.254,10
Elementos de transporte	2.762.027,68	2.766.993,06
Total	58.713.620,74	56.852.230,77

6.3. Otra información.

Plan de Inversiones actualizado 2017 – 2019.

- El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 7 de diciembre de 2016, aprobó el Plan de Inversiones a tres años, por importe de 33,8 millones de euros, teniendo como objetivo la



adecuación operativa de construcciones, equipamientos e instalaciones de los Cementerios y Tanatorios utilizados por la Sociedad para la prestación de sus servicios.

De acuerdo con dicho plan, las Inversiones Financieramente Sostenibles, destinadas a la rehabilitación de los cementerios y cuya financiación se subvenciona por el Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del 18 de julio de 2017, en sus artículos 3º y 4º, previstas para el ejercicio 2017 ascendían a 8,3 millones de euros, de las que al cierre del ejercicio se han ejecutado 184 miles de euros. La reducida ejecución al final del año de estas inversiones, se debe fundamentalmente a la suspensión temporal de la financiación del Ayuntamiento al final del ejercicio y a los dilatados plazos en la obtención de licencias y autorizaciones que requieren las obras a ejecutar en los Cementerios. No obstante, la mayor parte de esas inversiones ya fueron contratadas durante 2017 y su ejecución está prevista durante el ejercicio 2018.

- Posteriormente, durante el ejercicio 2017 el Consejo de Administración aprobó ampliaciones al Plan de Inversiones por un importe adicional de 5,2 millones de euros, aproximadamente, por lo tanto, el total de inversiones previstas en el periodo 2017-2020 asciende a 39,0 millones de euros aproximadamente. De dicha ampliación, la parte correspondiente a 2017 asciende a 859 miles de euros, de los que se han ejecutado 164 miles de euros al cierre del presente ejercicio.
- Para la financiación del Plan, además de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad, por importe de 21,2 millones de euros, se incluyó la financiación de Inversiones Financieramente Sostenibles, conforme a la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, al considerar que las inversiones en rehabilitación y reparación a realizar en los cementerios entrarían en el Programa 933 "Gestión del patrimonio", por importe de 22,6 millones de euros.

Seguros de riesgo sobre inmovilizado.

En opinión de los Administradores el inmovilizado material se encuentra adecuadamente cubiertas de los posibles riesgos que pudieran afectarles con las pólizas de seguros actualmente contratadas.



7. Arrendamientos

Arrendamientos operativos:

Como arrendador.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad tiene previstos los siguientes ingresos por cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta actualizaciones futuras o rentas contingentes pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2017	2016
Cuotas mínimas		
Menos de un año	153.992,92	237.001,10
Entre uno y cinco años	133.452,00	0,00
Total	287.444,92	237.001,10

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos en el ejercicio 2017 ascienden a 308.846,22 euros (94.350,13 euros en 2016).

Como arrendatario.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene previstos los siguientes gastos por cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta actualizaciones futuras o rentas contingentes pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2017	2016
Cuotas mínimas		
Menos de un año	315.914,80	312.019,56
Entre uno y cinco años	0,00	0,00
Total	315.914,80	312.019,56



El importe de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2017 es de 457.989,79 euros (131.311,92 euros en 2016).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos corresponden a locales destinados a la atención personalizada y para la captación de servicios.

No se incluyen importes que se deriven de nuevos acuerdos o contratos basados en las licitaciones en curso a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

8. Inversiones financieras y tesorería

8.1. Tesorería.

El saldo de las cuentas del epígrafe "*Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*" al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Caja	62.950,22	59.658,61
Cuentas corrientes a la vista	10.472.523,46	8.126.394,22
Total	10.535.473,68	8.186.052,83

8.2. Activos financieros a largo plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe "*Inversiones financieras a largo plazo*" al cierre del ejercicio es el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo		
Concepto	2016	2016
Otros activos financieros (fianzas)	13.679,16	0,00
Total	13.679,16	0,00



8.3. Activos financieros a corto plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio es el siguiente:

Instrumentos financieros a corto plazo		
Concepto	2017	2016
Fianzas a corto plazo	66.502,55	43.547,65
Total	66.502,55	43.547,65

El principal activo financiero a corto plazo corresponde a la fianza constituida ante el Ayuntamiento de Madrid como garantía del "Contrato de prestación de servicios funerarios gratuitos de carácter social en la ciudad de Madrid" por importe de 31.547,65 euros. Esta fianza está pendiente de devolución ya que el contrato ya no está en vigor.

8.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevada calificación crediticia. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

En la nota 9 a continuación se presenta el movimiento de la provisión por deterioro de créditos comerciales durante el ejercicio 2017.

b) Riesgo de liquidez:



Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.790.556,00	2.824.369,13
Clientes, empresas del grupo y asociadas (ver Nota 16.2)	10.936,65	38.822,64
Deudores varios	949.515,84	387.891,38
Activos por impuesto corriente (ver Nota 14.1)	66.586,92	14.390,07
Personal	-16,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver Nota 14.1)	91.326,77	85.393,42
Total	3.908.906,18	3.350.866,64

Concepto	Deterioro de valor de créditos comerciales
Saldo a 31 de diciembre de 2016	0,00
Adiciones	74.282,10
Saldo a 31 de diciembre de 2017	74.282,10

10. Existencias

Durante el ejercicio 2017 se ha realizado un deterioro de existencias por obsolescencia o mal estado por importe de 114.493 euros. En el 2016 no se produjo deterioro de existencias.

11. Patrimonio Neto y Fondos Propios

11.1. Capital Suscrito.

El Capital Social de la Sociedad es propiedad en su totalidad del Ayuntamiento de Madrid, y está representada por 600 acciones de



5.000,00 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 600, ambos inclusive, de una sola clase y serie. Todas las acciones están suscritas y desembolsadas íntegramente.

11.2. Reservas.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Concepto	Reserva legal	Reservas voluntarias	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016	0,00	0,00	0,00
Adiciones (Nota 3)	156.405,17	1.407.646,53	1.564.051,70
Saldo a 31 de diciembre de 2017	156.405,17	1.407.646,53	1.564.051,70

Como se indica en la Nota 3 los administradores proponen la dotación de la reserva legal preceptiva de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal, no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición

11.3. Subvenciones donaciones y legados.

En este epígrafe se registran los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, con fecha 16 de septiembre de 2016, con la finalidad de realizar la prestación de servicios funerarios y de cementerios (ver nota 6) Su detalle es el siguiente:



Concepto	Cesión de terrenos, construcciones e instalaciones	Cesión de existencias	Inversiones Financieras Sostenibles	Total
Cesión inicial 18 de septiembre de 2016	40.177.214,14	634.617,68	0,00	40.811.831,82
Amortización/bajas del ejercicio activos cedidos	-882.403,18	0,00	0,00	-882.403,18
Variación de existencias	0,00	-464.949,47	0,00	-464.949,47
Saldo a 31 de diciembre de 2016	39.294.810,96	169.668,21	0,00	39.464.479,17
Subvención concedida I.F.S.	0,00	0,00	183.960,00	183.960,00
Amortización/bajas del ejercicio activos cedidos	-2.584.867,44	0,00	0,00	-2.584.867,44
Variación de existencias	0,00	-169.668,21	0,00	-169.668,21
Amortización I.F.S.	0,00	0,00	-1.533,00	-1.533,00
Saldo a 31 de diciembre de 2017	36.709.943,52	0,00	182.427,00	36.892.370,52

El importe de subvenciones imputado en ingresos asciende a 2.756.068,65 euros y corresponde a las dotaciones por amortización de los activos y a la variación de las existencias, cumpliéndose la correlación de ingresos y gastos, tal y como establece la normativa contable.

12. Provisiones y contingencias

12.1. "Provisiones a largo plazo".

Este epígrafe incluye el valor actual de los compromisos asumidos con el personal.

Concepto	2017	2016
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	186.373,00	201.029,00
TOTAL	186.373,00	201.029,00

El importe de 186.373 euros corresponde a la cantidad devengada, a 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento del artículo 44 del convenio colectivo según el cual el personal que lleve veinticinco años al servicio de la empresa percibirá un premio a la constancia. (Ver Nota 4.11)



12.2. "Provisiones a corto plazo"

Corresponde a la parte a corto plazo de las provisiones a largo plazo incluidas en el apartado anterior.

13. Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Otras deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Proveedores de inmovilizado	449.032,60	253.199,41
Fianzas recibidas	44.285,25	16.701,64
Retenciones contratistas	85.540,38	0,00
Total	578.858,23	269.901,05

El saldo de proveedores de inmovilizado incluye las cantidades pendientes de pago al cierre del ejercicio por contratos de obras ejecutadas y suministros o servicios recibidos.

14. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.

A continuación, se detallan para los ejercicios 2017 y 2016, la composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

**Saldos deudores**

Concepto	2017	2016
Seguridad Social (pagos delegados)	91.326,77	85.393,42
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	91.326,77	85.393,42
Hacienda Pública, deudora por Impuesto Sociedades	66.586,92	14.390,07
Activos por Impuesto Corriente	66.586,92	14.390,07

Saldos acreedores

Concepto	2017	2016
Retención I.R.P.F.	1.096.666,93	1.266.927,16
I.V.A.	572.716,37	1.811.027,94
Seguridad Social	693.561,31	686.033,28
Retención arrendamientos	2.364,36	4.617,00
TOTAL	2.365.308,97	3.768.605,38

14.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

A continuación, se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:			4.169.630,42
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporales	0,00	0,00	0,00
- Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Renta del ejercicio	0,00	0,00	4.169.630,42
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible fiscal			4.169.630,42
Cuota al 25%	0,00	0,00	1.042.407,61
Bonificación 99%	0,00	0,00	-1.031.983,53
Cuota líquida			10.424,08
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	-62.752,91
Cuota a pagar/devolver			-52.328,83



La tasa efectiva del impuesto sobre sociedades es del 1% sobre el 25%. Los impuestos diferidos que se podrían derivar por las diferencias temporarias originadas por la dotación de la provisión del viaje de 25 años no son significativos.

A continuación, se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:		1.567.971,63
	Disminuciones	
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Diferencias temporales	52.790,00	-52.790,00
- Con origen en el ejercicio	52.790,00	-52.790,00
Renta del ejercicio	52.790,00	1.515.181,63
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	0,00	0,00
Base imponible fiscal		1.515.181,63
Cuota al 25%	0,00	378.795,41
Bonificación 99%	0,00	-375.007,45
Cuota líquida		3.787,95
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	-18.178,02
Cuota a pagar/devolver		-14.390,07

14.3. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades.

A continuación, se detallan, para los ejercicios 2017 y 2016, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable:

Concepto	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	4.169.630,42	1.567.971,63
Cuota al 25%	1.042.407,61	391.992,91
Bonificación 99%	-1.031.983,53	-388.072,98
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	10.424,08	3.919,93



14.4. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades.

A continuación, se detalla el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2017 y 2016:

Concepto	2017	2016
Impuesto corriente	10.424,08	3.787,95
Impuesto diferido	0,00	131,98
Total gasto por impuesto	10.424,08	3.919,93

14.5. Pasivos por impuesto diferido registrados.

En el cuadro siguiente se desglosa el detalle de movimientos para los ejercicios 2017 y 2016 del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	2017	2016
Dotación provisión viajes 25 años	0,00	0,00
Anulación provisión viaje 25 años	0,00	-52.790,00
Subtotal	0,00	-52.790,00
Cuota 25%	0,00	-13.197,50
Bonificación 99%	0,00	-13.065,52
Total pasivo por impuesto diferido	0,00	-131,98

14.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sometida.

15. Ingresos y gastos

15.1. Importe neto de la cifra de negocios.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 distribuida por actividades es la siguiente:

Concepto	2017	2016
Servicios fúnebres	21.154.511,42	6.048.672,83
Tanatosalas	1.655.031,48	531.562,46
Prestaciones complementarias	4.178.306,86	1.209.744,77
Servicios de cementerios	19.444.756,44	5.420.439,57
Total	46.432.606,20	13.210.419,63

La cifra de ventas es neta, es decir, una vez deducidos el I.V.A., devoluciones, bonificaciones, así como otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de ventas. La totalidad de las ventas se ha realizado en España.

15.2. Aprovisionamientos.

El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias "Consumo de mercaderías", y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Compra de mercadería	2.049.784,56	520.200,19
Variación existencias mercaderías	138.297,07	62.822,44
Total	2.188.081,63	583.022,63



Concepto	2017	2016
Compras de otros aprovisionamientos	509.419,67	144.815,82
Variación existencias otros aprovisionamientos	2.111,43	-10.952,34
Total	511.531,10	133.863,48

Concepto	2017	2016
Prestaciones complementarias:		
Coches de duelo	305.204,37	83.292,51
Coronas y flores	950.591,80	280.311,71
Esquelas	67.839,81	31.074,20
Homenaje póstumo	125.099,40	12.261,12
Catering	281.880,50	63.718,20
Otras prestaciones	467.800,46	130.230,67
Tramitación de servicios	404.656,46	86.862,26
Total	2.603.072,80	687.750,67

15.3. Cargas sociales.

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas sociales" correspondiente al ejercicio es la siguiente:

Concepto	2017	2016
Seguridad Social a cargo empresa	7.040.604,56	2.008.789,17
Otros gastos sociales	367.281,40	251.019,34
Total	7.407.885,96	2.259.808,51

Otros gastos sociales incluyen, principalmente, vestuario de personal y prestaciones de gastos de Navidad.

**15.4. Obligaciones y aportaciones a planes de pensiones.**

La Sociedad tiene contraído con los empleados en activo, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. El Plan se encuentra adscrito al Fondo de Pensiones BBVA Empleo Cinco, cuyas Entidades Gestora y Depositaria son Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., respectivamente.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado, tanto del ejercicio 2016 como del ejercicio 2017, no ha existido la obligación de realizar aportaciones al mencionado Plan de Pensiones durante dichos periodos.

15.5. Servicios exteriores.

Los servicios exteriores presentan el siguiente detalle:

Concepto	2017	2016
Arrendamientos (nota 7)	457.989,79	131.311,92
Reparación y conservación	3.916.880,80	1.177.569,43
Servicios profesionales independientes	350.284,23	81.297,55
Primas de seguros	123.272,12	38.065,02
Servicios bancarios y similares	14.205,80	1.709,71
Publicidad y propaganda	117.165,80	10.200,43
Suministros	1.504.983,91	360.823,77
Otros servicios	597.279,34	137.293,46
Total	7.082.061,79	1.938.271,29

16. Operaciones y saldos con partes vinculadas**16.1. Operaciones con partes vinculadas.**

El detalle de operaciones realizadas con el Ayuntamiento de Madrid ha sido el siguiente:



Concepto	2017	2016
Ingresos		
Ayuntamiento de Madrid	782,52	31.903,85
Total ingresos con empresas del grupo	782,52	31.903,85
Gastos		
Ayuntamiento de Madrid	12.029,37	208,15
Total gastos con empresas del grupo	12.029,37	208,15

Los ingresos Ayuntamiento de Madrid corresponden al suministro de coronas.

Los gastos corresponden a tasas del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y al pago del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Las operaciones con empresas del grupo y vinculadas se realizan a precios de mercado.

16.2. Saldos con partes vinculadas.

El detalle de saldos con el Ayuntamiento de Madrid al cierre del ejercicio es:

Concepto	2017	2016
Saldos deudores		
Ayuntamiento de Madrid	10.936,65	38.822,64
Total saldos deudores con empresas del grupo	10.936,65	38.822,64
Saldos acreedores		
Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00
Total saldos acreedores con empresas del grupo	0,00	0,00

El saldo deudor del Ayuntamiento de Madrid corresponde a prestaciones de servicios funerarios de carácter social realizados por la Sociedad, no



obstante, dichos saldos han sido regularizados con posterioridad al cierre del ejercicio por no ser procedentes.

17. Información sobre los miembros del Órgano de Administración y de la Alta Dirección

17.1. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2017	Sueldos	Dietas	Planes de Pensiones	TOTAL
Consejo de Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta Dirección	274.061,34	0,00	0,00	274.061,34

Las retribuciones de Alta Dirección, corresponden al Gerente, al Secretario General y al Director Financiero de la Sociedad.

En el ejercicio 2016 fueron las siguientes:

Ejercicio 2016	Sueldos	Dietas	Planes de Pensiones	TOTAL
Consejo de Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta Dirección	83.109,11	0,00	0,00	83.109,11

Durante el ejercicio no se han concedido préstamos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del



Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, manifiesta no tener cargos o participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

17.2. Situaciones de conflictos de interés por parte de los Administradores.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que haya tenido que ser objeto de comunicación de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se reforma dicha Ley para la mejora del gobierno corporativo.

18. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio y la situación financiera.

19. Otra información

19.1. Personal.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2017 asciende a 514,58 (512,50 en 2016). El detalle a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 por categorías y sexos es el siguiente:

Empleados	2017			2016		
	Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos directivos	3	0	3	3	0	3
Resto personal directivo	2	0	2	2	1	3
Técnicos/profesionales	29	25	54	31	19	50
Empleados Administrativos	23	30	53	26	32	58
Comerciales	97	78	175	96	78	174
Resto de trabajadores	204	18	222	202	22	224
Total	358	151	509	360	152	512



Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad cuenta con 11 empleados discapacitados, cumpliendo de esta forma la Ley 13/1982 de Integración Social del Minusválido, la cual establece, para las empresas públicas y privadas que empleen a más de 50 trabajadores, la obligación de contratar a un número de trabajadores con una minusvalía superior al 33% no inferior al 2% de la plantilla.

19.2. Honorarios de auditoría.

Los honorarios de la empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, Grant Thornton, S.L.P., por servicios profesionales relativos a la auditoría, asciende a la cantidad de 18.000 euros en 2017 (9.000 euros en 2016).

No existen otros servicios prestados por el auditor y sus sociedades vinculadas.

19.3. Aavales y garantías.

La Sociedad no tiene avales depositados en garantía al cierre del ejercicio.

19.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2017	2016
Concepto	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	34,16	36,08
Ratio de las operaciones pagadas	32,93	29,31
Ratio de las operaciones pendientes de p:	41,15	41,70
	Importe	Importe
Total pagos realizados	14.010.676,06	1.914.712,28
Total pagos pendientes	2.484.441,22	2.304.685,63



20. Hechos posteriores al cierre

Entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen hechos significativos que no hayan sido tenidos en cuenta por los administradores en su formulación y que afecten o puedan afectar significativamente a la imagen fiel de las cuentas de la Sociedad.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2017

1. INTRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 25 de Mayo de 2016, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa.

La nueva Empresa Municipal sustituyó en la prestación de los servicios mencionados a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios que se ha extinguido, conforme a sus Estatutos, el 15 de septiembre de 2016.

Por tanto la Empresa municipal inició sus actividades el 16 de septiembre de 2016, actividades enmarcadas en los siguientes ámbitos regulatorios:

- Servicios de cementerios; Servicio obligatorio a prestar por los Ayuntamientos, cuyo uso se puede ceder, y en este caso se ha cedido a la nueva Empresa.
- Servicios funerarios: Liberalizados desde 1996, y que se prestan en un ámbito de libre competencia.

Con base en lo anterior, la actividad específica de la Sociedad en el año 2017 y 2016 corresponde a la prestación de servicios fúnebres y servicios de cementerios.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La situación económica y el resultado de las operaciones de la Sociedad se incluyen en los Estados Financieros y en la Memoria que integran las cuentas anuales del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas son:



CONCEPTO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Miles de Euros	Miles de Euros
Cuenta de P y G:		
Importe neto de la cifra de negocios	46.432,6	13.210,4
Resultado del ejercicio	4.159,2	1.564,0
Balance:		
Activo Total	54.053,3	51.918,4
Patrimonio neto	45.615,6	44.028,5

A continuación, se detallan los datos más significativos y evolución de los servicios de la Sociedad.

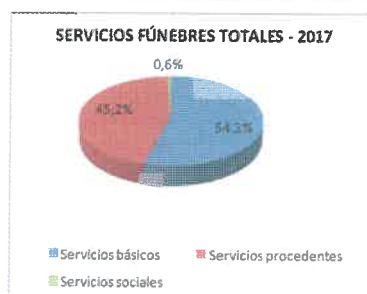
2.1. Servicios fúnebres.

Este epígrafe lo componen los servicios fúnebres básicos, servicios procedentes, ya sean del municipio, de otros municipios o de otros países, así como los servicios sociales.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han realizado los servicios fúnebres que se indican el siguiente cuadro:

CUADRO 1.- SERVICIOS FÚNEBRES TOTALES

Concepto	2017	2016
Servicios básicos	9.615	2.741
Servicios procedentes	8.032	2.882
Servicios sociales	109	21
Totales	17.746	5.644





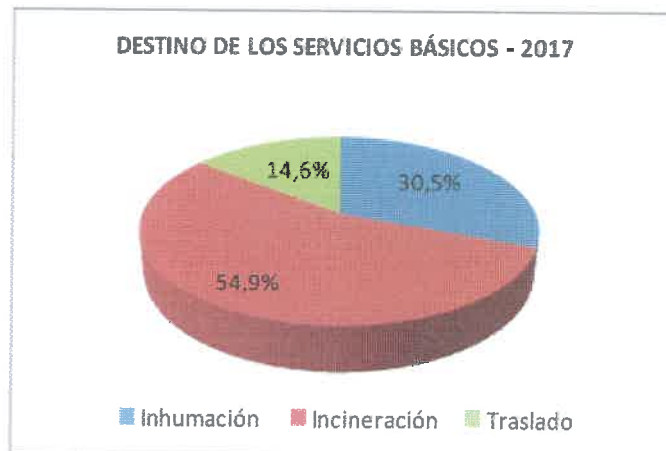
2.1.1. Destino de los servicios básicos.

Los servicios básicos tienen tres posibles destinos:

- Inhumación en el municipio de Madrid.
- Incineración en el municipio de Madrid.
- Traslados a otros cementerios situados fuera del término municipal de Madrid.

CUADRO 2.- DESTINO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Concepto	2017	2016
Inhumación	2.965	843
Incineración	5.339	1.481
Traslado	1.420	438
Totales	9.724	2.762



2.1.2. Servicios procedentes

Los servicios procedentes tienen como destino la inhumación o incineración en el municipio de Madrid, con o sin utilización de las salas de velatorios.





CUADRO 3.- DESTINO DE LOS SERVICIOS PROCEDENTES

Concepto	2017	2016
Inhumación	3.956	1.724
Incineración	3.839	1.076
Traslado	237	82
Totales	8.032	2.882



En el ejercicio 2017 se han atendido 8.091 servicios procedentes, como sigue:

CUADRO 4.- SERVICIOS PROCEDENTES

Concepto	2017	2016
Fallecidos fuera del municipio de Madrid	3.638	1.569
Fallecidos en el municipio de Madrid	4.394	1.313
Totales	8.032	2.882





2.1.3. Servicios sociales.

Este servicio se presta a familias carentes de medios económicos, las cuales deberán ajustarse a las "Normas para la tramitación de expedientes de abono de los servicios funerarios de carácter social en el municipio de Madrid" publicadas en el B.O.C.M. de fecha 31 de mayo de 2003.

En el ejercicio 2017 se han prestado 109 servicios sociales, lo que supone el 1,12% de los servicios básicos.

2.2. Servicios de tanatorios.

Durante el ejercicio 2017 se han ocupado 11.083 Tanatosalas.

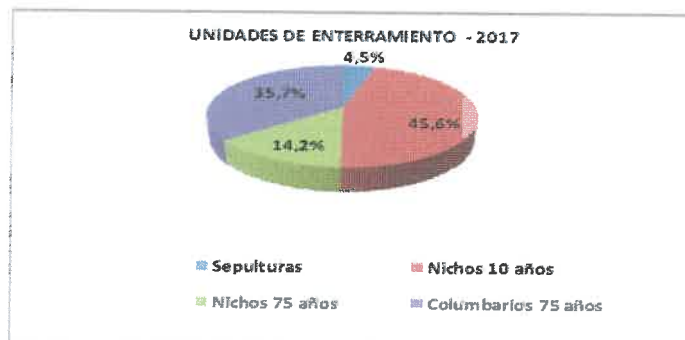
2.3. Servicios de cementerios.

2.3.1. Concesiones de unidades de enterramiento.

La demanda de unidades de enterramiento está dirigida fundamentalmente a la concesión de nichos de 10 años, situándose en el 45,63% del total. Las concesiones de columbarios suponen el 35,68% del total de concesiones, las de nichos de 75 años el 14,16% y las de sepulturas el 4,53%.

CUADRO 5.- CONCESIONES DE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO

Concepto	2017	2016
Sepulturas	204	66
% S/Total	4,53	5,32
Nichos 10 años	2.055	566
% S/Total	45,63	45,61
Nichos 75 años	638	162
% S/Total	14,16	13,05
Columbarios 75 años	1.607	447
% S/Total	35,68	36,02
Totales	4.504	1.241





2.3.2. Exhumación y reclamación de restos

La mayoría de las exhumaciones se realizan en nichos por un período de 10 años.

Se han realizado 2.655 exhumaciones de restos procedentes de la exhumación general durante el ejercicio 2017.

CUADRO 6.- EXHUMACIONES

Concepto	2017	2016
Restos reclamados	807	166
Restos no reclamados	1.848	376
Totales	2.655	542



2.3.3. Incineraciones.

Durante el ejercicio 2017 se han incinerado 9.184 cadáveres (5.339 de servicios básicos y 3.845 de servicios procedentes).

3. MEDIOS Y SITUACIÓN

3.1. Evolución de la plantilla.

Durante el ejercicio 2017 han causado baja un total de 49 personas por diferentes motivos, como jubilación, fallecimiento, etc., y se han dado de



alta 54 personas, quedando la plantilla como se detalla en el cuadro nº 10.

CUADRO 7.- EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

Meses	Trabajadores
Enero	512
Febrero	513
Marzo	514
Abril	512
Mayo	525
Junio	522
Julio	520
Agosto	517
Septiembre	514
Octubre	514
Noviembre	509
Diciembre	509

3.2. Plan de Inversiones

Plan de Inversiones 2017 - 2019

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 7 de diciembre de 2016, aprobó el Plan de Inversiones a tres años, por importe de 33,8 millones de euros, teniendo como objetivo la adecuación operativa de construcciones, equipamientos e instalaciones de los Cementerios y Tanatorios utilizados por la Sociedad para la prestación de sus servicios.

Posteriormente, durante el ejercicio 2017 el Consejo de Administración aprobó ampliaciones al Plan de Inversiones por importe adicional de 5,2 millones de euros, por lo tanto, el total a tres años asciende a 39,0 millones de euros.

La situación al 31 de diciembre de 2017, de las inversiones aprobadas para el ejercicio 2017 es la siguiente:



	INVERSIONES SUJETAS A SUBVENCIÓN	OTRAS INVERSIONES	TOTAL
Inversiones aprobadas	8.330,6	5.937,0	14.267,6
Inversiones ejecutadas	348,1	1.854,7	2.202,8
Inversiones pendientes de ejecución	7.982,5	4.082,3	12.064,8

De las inversiones sujetas a subvención por el Ayuntamiento de Madrid, destinadas a la rehabilitación de los cementerios como Inversiones Financieramente Sostenibles, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del 18 de julio de 2017, en sus artículos 3º y 4º, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene licitadas y contratadas, pendientes de ejecución, inversiones por un importe de 5.969 miles de euros.

La flota está compuesta por 106 vehículos de distintos tipos para atender todos los servicios de la Sociedad. Debido a la obsolescencia de la misma, el Plan de Inversiones 2017 - 2019 incluye partidas de inversión para su renovación.

En el ejercicio 2017 se han adquirido dos vehículos fúnebres y durante el ejercicio 2018, hasta la fecha de este informe ya se ha licitado la adquisición de dos vehículos fúnebres adicionales y 7 vehículos híbridos y eléctricos.

CUADRO 8.- SUPERFICIE DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Cementerios	Metros²
Fuencarral	65.636
El Pardo	19.793
Cristo de El Pardo	1.947
Aravaca	5.586
Carabanchel	338.055
Sur	516.541
Civil y Hebreo	20.709
Almudena	1.082.781
Canillas	9.082
Villaverde	10.764
Vallecas	19.243
Canillejas	2.794
Barajas	5.670



4. OTRA INFORMACIÓN

4.1. Acontecimientos posteriores al cierre.

No se han producido acontecimientos importantes para la Sociedad con posterioridad al cierre del ejercicio.

4.2. Actividades de investigación y desarrollo y acciones propias.

La Sociedad no realiza actividades de Investigación y Desarrollo, ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

4.3. Instrumentos financieros.

La Sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos financieros complejos ni derivados durante el ejercicio.

4.4. Descripción de riesgos e incertidumbres.

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad son los propios que afectan al sector y los inherentes al tipo de actividades que realiza y no se tiene constancia ni se presume de otros de carácter particular. No obstante, cabe indicar que, en condiciones normales de actividad actualmente no existen riesgos de crédito ni de liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.



4.5. Evolución previsible.

Estrategia y objetivos

La estrategia de la Empresa Municipal es asegurar la prestación de los servicios funerarios y de cementerios, en condiciones de calidad, a los ciudadanos madrileños. En ese sentido, la Empresa Municipal aspira a convertirse en una empresa de referencia en el sector.

Los principales objetivos, para la consecución de dicha estrategia son los siguientes:

- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- Invertir en la renovación y adecuación de las construcciones y equipamientos de Cementerios y Tanatorios.
- Conseguir un alto grado de compromiso del conjunto de los empleados en el desarrollo de las actividades de la empresa Municipal y en la consecución de su Estrategia.

Para el ejercicio 2018 el presupuesto contempla la realización de 10.067 servicios básicos y 10.803 servicios procedentes. Igualmente los ingresos y gastos previstos ascienden a 51.308 y 46.350 miles de euros, respectivamente, con un beneficio neto después de impuestos de 4.159 miles de euros.

4.6 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:



	2017	2016
Concepto	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	34,16	36,08
Ratio de las operaciones pagadas	32,93	29,31
Ratio de las operaciones pendientes de p:	41,15	41,70
	Importe	Importe
Total pagos realizados	14.010.676,06	1.914.712,28
Total pagos pendientes	2.484.441,22	2.304.685,63